



SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO

Admitida a trámite la solicitud de inicio del procedimiento de aprobación del PLAN DE REFORMA INTERIOR S-CN-3 “LA VALENCIANA”, DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA (CÁDIZ), formulada por la JUNTA DE COMPENSACIÓN EN CONSTITUCIÓN “LA VALENCIANA”, ruego se pronuncie esa Delegación sobre si la citada propuesta es susceptible o no de tener un impacto significativo en el medio ambiente; en virtud del art. 40.5 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, redactado por redactado por el número 3 de la disposición final única del D. 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Ante la imposibilidad de adjuntar la documentación debido al tamaño de los ficheros que la componen, le comunico que puede descargarlos introduciendo los códigos para validación en el “verificador de documentos” de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento:

https://sede.elpuertodesantamaria.es/portal/entidades.do?ent_id=1&idioma=1

Documentación que se remite:

- Borrador de PRI La Valenciana. Código para validación: 62T1S-H106T-VB108
- Planos (primera parte). Código para validación: 1YQ48-MCR7E-0WK7D
- Planos (segunda parte). Código para validación: HAZA7-219ZR-5KFJO
- Planos (tercera parte). Código para validación: XANBH-2ZE8C-1ZIF1
- Planos (cuarta parte). Código para validación: 4PC0C-KL09A-BKUZW
- Planos (quinta parte). Código para validación: KL6IQ-6ISK0-6E2QR
- Planos (sexta parte). Código para validación: HX3TR-SNXDH-A1BZZ
- Documento consulta sobre innecesariedad sometimiento evaluación ambiental estratégica. Código para validación: O328P-Y08K3-J2YCQ

El Puerto de Santa María, a la fecha de la firma electrónica.

***EL JEFE DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN URBANÍSTICA,***

*Fdo.: Ildefonso Benítez Vallejo
(Dcto. Alcaldía 2016/6517, de 4 de julio)*

***Sr. Delegado Territorial de Desarrollo Sostenible. 000029305
(Servicio de Protección Ambiental)
CÁDIZ***